



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 4.438.7

MAT. : APRUEBA CADUCIDAD DE
CHEQUE.

LAJA, 30 de Junio de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Comprobante de Egreso N° 147 de fecha 01 de Diciembre de 2014.
- 2.- Solicitud de fecha 30 de Junio de 2015 de Srs. Rubikart Media Limitada.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1.806 de fecha 18 de Marzo de 2015, que aprueba traspaso de fondos para Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, Año 2015.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 757 de 25-05-1998 que confiere facultades especiales al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción para administrar recursos financieros internos y externos de acuerdo a la Ley 19.410/95 Art. 21 al 26.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** la caducidad del cheque de la cuenta corriente N° 54909007367 del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción y emisión de nuevo documento bancario cumplido los procesos administrativos correspondientes:

N° CHEQUE	NOMBRE	VALOR \$	FECHA VENCIMIENTO
0553400 01-12-2014	RUBIKART MEDIA LIMITADA	81.467.-	01-02-2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control interno
- D.A.E.M
- Liceo A-66
- Archivo SSMM ✓